



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **once horas** del día **31 de octubre de 2025**, en la **Sala de Secretarios del Edificio Sede de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**, sita en el segundo piso del inmueble marcado con el número 2224 de la avenida 11 oriente de la colonia Azcárate de esta ciudad de Puebla, Puebla, CP. 72501, en uso de la palabra, la Titular de la Coordinación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en lo sucesivo "Comité", al propio y a nombre de la Titular de nuestra Dependencia y Presidenta del Comité, la Maestra Josefina Morales Guerrero, les damos la más cordial bienvenida a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del ejercicio fiscal 2025**. -----

1. Enseguida y continuando con el uso de la palabra, la Titular de la Coordinación del Comité manifiesta que para dar inicio a esta sesión, se procede al pase de lista de las personas asistentes para verificar si existe Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por el punto Tercero del Acuerdo por el que se establece el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración de fecha 21 de julio de 2025, por lo que procedemos a desahogar el primer punto del Orden del Día, encontrándonos presentes con derecho a voz y voto: -----

PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
Sandra Beatriz Cruz Santibáñez	Titular de la Coordinación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
Rogelio Alfonso Meléndez Espinosa	Vocal Representante de la Subsecretaría de Ingresos
Fernando Sandoval Martín	Vocal Representante de la Subsecretaría de Egresos
Mayra Lilia Granados Luna	Vocal Representante de la Subsecretaría de Administración
Berenice Hernández Macip	Vocal Representante de la Subsecretaría de Planeación
César Iván Tello García	Vocal Representante de la Procuraduría Fiscal
Sonia Ocampo Munive	Vocal Representante de la Coordinación General Jurídica
Adolfo Jacob Vélez Montañó	Vocal Representante de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica
Wenceslao Camacho Vázquez	Vocal Representante de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional

Así mismo, se encuentran presentes con derecho a voz pero sin voto: -----





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
María del Pilar Martínez Rivera	Vocal suplente Representante de la Subsecretaría de Ingresos
Raúl Ferrer Martínez	Vocal suplente Representante de la Subsecretaría de Egresos
Pedro Moreno Martínez	Vocal suplente Representante de la Subsecretaría de Administración
Daniel Mitzin Montiel	Vocal suplente Representante de la Subsecretaría de Planeación
América Guadalupe de Gante Hernández	Vocal suplente Representante de la Procuraduría Fiscal
Sergio Enrique Alfaro Mejía	Vocal suplente Representante de la Coordinación General Jurídica
Iván Muñoz Francisco	Vocal suplente Representante de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional

De la misma manera, se encuentran presentes con derecho a voz, pero sin voto de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo fracción III del "Acuerdo": ----

PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
Martha Alejandra Gil Curiel	Ombudsperson Representante de la Subsecretaría de Ingresos
Ricardo Camiro García	Ombudsperson suplente Representante de la Subsecretaría de Ingresos

También nos acompaña, como invitado, el Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, Carlos Enrique Trinidad Cruz. -----

Acto seguido, la Titular de la Coordinación del Comité, manifiesta que al encontrarse presentes todas las Personas Integrantes del Comité que fueron convocados mediante el **Memorándum No. SPFYA/UAYDI/DDIYC/0165/2025** de fecha 27 de los corrientes, manifiesta que se cuenta con Quórum Legal para el desahogo de la presente sesión, por lo que se **declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del ejercicio fiscal 2025** y por válidos los acuerdos que del mismo emanen por lo que tendrán plena validez jurídica. -----

2. A continuación, se procede al desahogo del punto 2 del Orden del Día y se somete a la consideración de los asistentes a la presente sesión, mismo que comprende lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum; -----
2. Discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
3. Discusión y en su caso, aprobación de los documentos de trabajo del "Comité": --
 - Calendario de Sesiones del ejercicio fiscal 2025; -----





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

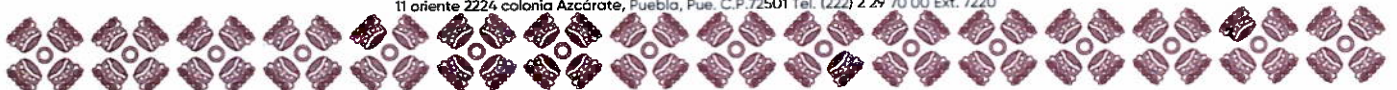
- Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2025; y -----
- Matriz de Responsabilidades. -----
- 4. Discusión y en su caso, validación de los documentos normativos del "Comité": ---
 - Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla; -----
 - Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; -----
 - Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla; y -----
 - Protocolo para la Atención de Quejas por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Acoso Laboral y Cualquier Tipo de Discriminación. -----
- 5. Discusión y en su caso, determinación de la forma en que se atenderá cada una de las quejas presentadas en la materia de conformidad con lo dispuesto por el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" y por el "Protocolo para la atención de Quejas por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Acoso Laboral y Cualquier Tipo de Discriminación". -----
- 6. Asuntos Generales -----
- 7. Clausura de la Sesión. -----

En seguida, se solicita a los miembros del Comité la excusa para la lectura, toda vez que la misma fue remitida con anterioridad en la convocatoria de esta sesión; sin embargo, si tuvieran las Personas Integrantes del Comité alguna consideración, objeción u observación, lo hagan saber mediante el uso de la voz. -----

En virtud de que no existen comentarios, se solicita a las **Personas Integrantes del "Comité" con derecho a voz y voto** manifestar su aprobación levantando la mano, teniéndose la siguiente votación: -----

9	Por la afirmativa	0	En contra	0	Abstenciones
---	-------------------	---	-----------	---	--------------

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del ejercicio fiscal 2025**, conforme a lo antes señalado. -----





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

3. Acto seguido, continuando con el uso de la palabra la Titular de la Coordinación del Comité, se procede a la Discusión y en su caso, aprobación de los **documentos de trabajo** del "Comité" siendo los siguientes: -----

- Calendario de Sesiones del ejercicio fiscal 2025; -----
- Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2025; y -----
- Matriz de Responsabilidades. -----

Acto seguido, se solicita a las Personas Integrantes del "Comité" la excusa para la lectura, toda vez que los documentos fueron remitidos para su análisis con anterioridad en la convocatoria de esta sesión; sin embargo, si tuvieran los miembros alguna consideración, objeción u observación, lo hagan saber mediante el uso de la voz. ---- En virtud de que no existen comentarios, se solicita a las **Personas Integrantes del "Comité" con derecho a voto** manifestar su aprobación levantando la mano, teniéndose la siguiente votación: -----

9	Por la afirmativa	0	En contra	0	Abstenciones
---	-------------------	---	-----------	---	--------------

Por lo anterior, se tiene por desahogado el punto y se toma el siguiente: -----

Acuerdo 01/01ord/2025/CILyND: Las Personas Integrantes del "Comité" de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero del "Acuerdo" **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** otorgar la aprobación y validación de los **documentos de trabajo del "Comité"**, conforme a lo antes señalado, solicitándose a la Titular de la Coordinación se realicen las modificaciones correspondientes a su actualización para que sean impresos y rubricados por las Personas Integrantes del "Comité". -----

4. Continuando con el punto 4 del Orden del Día y en uso de la palabra, la Titular de la Coordinación del Comité manifiesta que se procede a la Discusión y en su caso, validación de los **documentos normativos** del "Comité", siendo los siguientes: -----

- Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla; -----
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; -----
- Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla; y -----
- Protocolo para la Atención de Quejas por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Acoso Laboral y Cualquier Tipo de Discriminación. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Es prudente mencionar que estos documentos se han elaborado, analizado, actualizado y/o corregido de manera conjunta entre la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y la Coordinación General Jurídica, contándose actualmente con el Visto Bueno de esta última. -----

Acto seguido, se solicita a las Personas Integrantes del "Comité" la excusa para la lectura, toda vez que los documentos fueron remitidos para su análisis con anterioridad en la convocatoria de esta sesión; sin embargo, si tuvieran los miembros del "Comité" alguna consideración, objeción u observación, lo hagan saber mediante el uso de la voz. -----

En virtud de que no existen comentarios, se solicita a las **Personas Integrantes del "Comité" con derecho a voto** manifestar su aprobación levantando la mano, teniéndose la siguiente votación:-----

9	Por la afirmativa	0	En contra	0	Abstenciones
---	-------------------	---	-----------	---	--------------

Por lo anterior, para tener por desahogado el punto, se toma el siguiente: -----

Acuerdo 02/01ord/2025/CILyND: Las Personas Integrantes del "Comité" de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero del "Acuerdo" **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** otorgar la aprobación y validación de los **documentos normativos del "Comité"**, conforme a lo antes señalado, solicitándose a la Titular de la Coordinación se inicien los trámites correspondientes para que la Titular de la Dependencia y Presidenta del Comité, de considerarlo procedente, se sirva suscribir y emitir los documentos normativos del "Comité" de conformidad con las facultades que tiene conferidas. -----

5. Para continuar con el punto 5 del Orden del Día, respecto a la discusión y en su caso, determinación de la forma en que se atenderá cada una de las quejas presentadas en la materia de conformidad con lo dispuesto por los siguientes protocolos, según sean aplicables:-----

- "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal"; o-----
- "Protocolo para la Atención de Quejas por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Acoso Laboral y Cualquier Tipo de Discriminación".-----

Acto seguido, se solicita a las Personas Integrantes del "Comité" la excusa para la lectura, toda vez que los documentos fueron remitidos para su análisis con anterioridad





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

en la convocatoria de esta sesión, no obstante, se considera pertinente realizar los siguientes comentarios: -----

- El "Comité" ha recibido a la fecha 3 quejas, que de acuerdo con el oficio con el que se nos han presentado son 6696, 6754 y 7091, mismas que deberán ser atendidas de conformidad con los documentos normativos antes señalados, recomendándose conformar 3 comisiones para el análisis de cada una de ellas y la determinación del procedimiento que para cada una deberá aplicarse. ---
- Cabe señalar que estas quejas pueden contener información considerada como confidencial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del 134 al 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por lo que se deberá verificar si contienen este tipo de información y darle el tratamiento correspondiente, ya que ninguna autoridad podrá proporcionarlos o hacerlos públicos, salvo que medie consentimiento expreso, por escrito, del titular de la información, o que alguna disposición o autoridad competente así lo determine. -----
- De lo anterior, se considera que las comisiones deberán formarse por un Vocal y el Vocal Suplente representante de la misma área para que se trabajen en conjunto cada procedimiento por lo que se solicitan voluntarios para cada queja presentada, sin embargo, si tuvieran las Personas Integrantes del "Comité" alguna consideración, objeción u observación, se les solicita que lo hagan saber mediante el uso de la voz: -----

PERSONA INTEGRANTE DEL "COMITÉ"	COMENTARIO
Adolfo Jacob Vélez Montaña	Derivado del análisis de las quejas recibidas, se considera que las mismas deben ser canalizadas al Órgano Interno de Control (OIC), en virtud de que podrían implicar acciones que competen a dicho órgano y no se encuentran plenamente dentro del ámbito de atribuciones del Comité. En este sentido, se estima pertinente que las acciones del Comité se enfoquen en fortalecer el clima organizacional y la convivencia laboral mediante las siguientes estrategias: 1. Aplicar una encuesta de clima laboral, con indicadores específicos que permitan evaluar las condiciones antes y después de la implementación de las acciones de capacitación en las áreas donde se ha identificado el conflicto. 2. Desarrollar programas de capacitación dirigidos al personal del área de registro, con el propósito de fomentar un liderazgo positivo, basado en la colaboración, la comunicación efectiva





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

	y la gestión empática, priorizando el rol de líderes más que el de jefes. 3. Temas sugeridos para la capacitación: a. Liderazgo. b. Asertividad. c. Inteligencia emocional. d. Trabajo en equipo. e. Desarrollo humano. 4. Llevar a cabo una mediación laboral entre las partes involucradas, conforme a las políticas aprobadas por el comité de atención a quejas, con el fin de propiciar una solución oportuna, efectiva y basada en el respeto mutuo. De dicho proceso deberá generarse el acta correspondiente, que formalice los acuerdos alcanzados y los compromisos asumidos por las partes. 5. La persona que realice la mediación deberá contar con la capacitación o experiencia para lograr los objetivos de la mediación laboral.
Sonia Ocampo Munive	Manifiesta su conformidad con la aportación realizada por Adolfo en concordancia con la lectura de las quejas que se ha realizado.
Pedro Moreno Martínez	Comenta que debemos tener muy presente que solo nos compete hacer las recomendaciones que correspondan y que incluso la materia de las quejas no corresponde al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Martha Alejandra Gil Curiel	Considera que de acuerdo con las facultades del Comité solo le compete realizar recomendaciones y no más allá de esas funciones.
Mayra Lilia Granados Luna	Comenta que sería beneficioso que las Personas Integrantes del Comité también reciban capacitación en materia de responsabilidades de conformidad con las facultades que tenemos.
Adolfo Jacob Vélez Montaña	Recomienda que por cada queja se levante un acta de trabajo y se atienda por 2 personas con conocimientos de mediación para obtener compromisos de paz entre las partes.
Sandra Beatriz Cruz Santibáñez	Realiza la aclaración que acabamos de aprobar y validar el Protocolo y tendremos que seguirlo.
Adolfo Jacob Vélez Montaña	Comenta que se deberá citar a las partes para la realización de las entrevistas.
Pedro Moreno Martínez	Puntualiza que en el dictamen de cada queja se emita la citación.
Sandra Beatriz Cruz Santibáñez	Acota que se deberán incluir en los proyectos, incluyendo los pasajes y viáticos para los foráneos, así como la justificación del día laborable para que asistan a las entrevistas.

- En consecuencia y considerando los comentarios vertidos por las Personas Integrantes del "Comité", se forman equipos de voluntarios para la atención de





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

las quejas y la elaboración de los proyectos, quedando conformadas como se muestra: -----

SOLICITUD RECIBIDA	VOCAL	VOCAL SUPLENTE
6696	Rogelio Alfonso Meléndez Espinosa	María del Pilar Martínez Rivera
6754	Mayra Lilia Granados Luna	Pedro Moreno Martínez
7091	César Iván Tello García	América Guadalupe de Gante Hernández

Lo anterior, en el entendido de que estas comisiones deberán estar acompañadas por la Ombudsperson y el Ombudsperson suplente con la finalidad de que otorguen el punto de vista de conformidad con la materia de su competencia. -----

Así mismo, se deberá programar una sesión extraordinaria para proceder a la lectura general de las quejas y analizar los proyectos de resolución que las comisiones hayan propuesto. -----

Después de escuchar y anotar los comentarios realizados, se solicita a las **Personas Integrantes del "Comité" con derecho a voto** manifestar su aprobación levantando la mano, teniéndose la siguiente votación: -----

9	Por la afirmativa	0	En contra	0	Abstenciones
---	-------------------	---	-----------	---	--------------

Por lo anterior, para tener por desahogado el punto, se toma el siguiente: -----

Acuerdo 03/01ord/2025/CILyND: Las Personas Integrantes del "Comité", de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero del "Acuerdo" **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** desahogar el procedimiento de atención de cada una de las quejas mediante la elaboración de los proyectos de atención realizados por las comisiones que han quedado establecidas. -----

6. A continuación, para el desahogo del punto 6 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, les comento que existe un asunto que debe ser sometido a la consideración de este "Comité", siendo el siguiente: -----

Mediante Memorándum **SPFA/UIPE/0278/2025** de fecha 27 de los corrientes, el Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica ha comunicado a la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional que **Aurora Guadalupe Santiago**, servidora pública adscrita a esa Unidad y en su momento propuesta para ser parte de este Comité y designada por la Titular de la Secretaría como Vocal Suplente, **ha causado baja por renuncia**, por lo que **ha propuesto a Natalia Mariana Palacios Acuña**, servidora



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

pública adscrita a esa Unidad para ocupar el cargo de Vocal Suplente del "Comité" Representante de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica. -----

En este sentido, le solicito a las Personas Integrantes del Comité que, si tienen alguna consideración, objeción u observación, lo hagan saber mediante el uso de la voz. ----

En virtud de que no existen comentarios, se solicita a las **Personas Integrantes del "Comité" con derecho a voto** manifestar su aprobación levantando la mano, teniéndose la siguiente votación:-----

9	Por la afirmativa	0	En contra	0	Abstenciones
---	-------------------	---	-----------	---	--------------

Por lo anterior, se toma el siguiente: -----

Acuerdo 04/01ord/2025/CILyND: Las Personas Integrantes del "Comité" de conformidad con lo dispuesto en el artículo Cuarto del "Acuerdo" **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** designar a **Natalia Mariana Palacios Acuña**, servidora pública adscrita a esa Unidad para ocupar el cargo de **Vocal Suplente del "Comité" Representante de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica**, por lo que se solicita a la Titular de la Coordinación se inicien los trámites correspondientes para que la Titular de la Dependencia y Presidenta del Comité, de considerarlo procedente, se sirva suscribir y emitir el Nombramiento correspondiente.-----

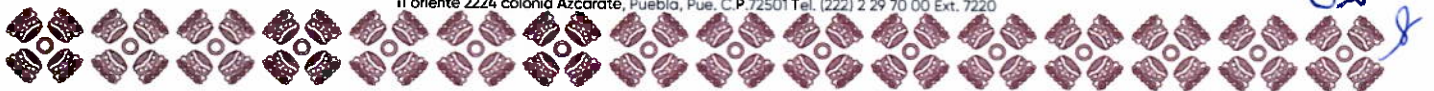
En este orden, se les solicita a las Personas Integrantes del "Comité" que en uso de la voz manifiesten si existe algún otro asunto que deba tratar el "Comité" en el apartado de Asuntos Generales de esta Primera Sesión Ordinaria. -----

En virtud de que nadie ha manifestado la existencia de algún asunto adicional que deba tratarse en la presente sesión, se da por desahogado el punto. -----

7. Finalmente, para el desahogo del punto 7 del Orden del Día relativo a la Clausura de la Sesión, se les agradece su puntual asistencia y participación a todas las Personas Integrantes del "Comité", declarándose clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del ejercicio fiscal 2025**, siendo las 11 horas con 41 minutos del día de su inicio, firmando al margen de todas sus fojas y al calce arriba de su nombre en las últimas, todas y todos los que en ella intervinieron. -----

Al

Gid





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

[Firma]

Sandra Beatriz Cruz Santibáñez
Titular de la Coordinación del Comité de
Igualdad Laboral y No Discriminación

[Firma]

Rogelio Alfonso Meléndez Espinosa
Vocal del Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación

[Firma]

Fernando Sandoval Martín
Vocal del Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación

[Firma]

Mayra Lilia Granados Luna
Vocal del Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación

[Firma]

Berenice Hernández Macip
Vocal del Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación

[Firma]

César Iván Tello García
Vocal del Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación

[Firma]

María del Pilar Martínez Rivera
Vocal suplente del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación

[Firma]

Raúl Ferrer Martínez
Vocal suplente del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación

[Firma]

Pedro Moreno Martínez
Vocal suplente del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación

[Firma]

Daniel Mitzin Montiel
Vocal suplente del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación

[Firma]

América Guadalupe de Gante Hernández
Vocal suplente del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación

[Firma]

[Firma]



